

ró, y los ingleses quisieron llevarlo á Londres para dispensarle de los tesoros que el magnífico Jorge distribuía á los ingenios sobresalientes, aunque fuesen extranjeros, Alconedo prescindió de todo, atravesó los mares, y se presentó á Morelos cerca de Valladolid, para servir á su nación como soldado, ó como artífice. El gran cargo de acusación que se le hizo fué, haber dirigido nuestra maestranza en Zacatlán, y fundido una culebrina, que no se despreciaría en los parques de Europa. ¿Para cuando, Sr. Exmo., es la remuneración del bueno? Muéstrese V. E. generoso con esa desventurada familia, y sepa que al paso que los virtuosos le llenarán de bendiciones por ese acto de justicia, maldecirán justamente al que se atrevió á delatarlo, suponiendo que en 1808, fabricaba la corona que debía ceñirse Iturrigaray, y por cuya delación se le causó su ruina. Mucho pudiera decirle al autor de la desgracia de este hombre honrado; pero más le dirá su conciencia en los momentos silenciosos en que callan las pasiones, para hacernos terribles cargos. ¡Ay de él si no los escucha! ¡Ay de él si no satisface á la justicia, y enjuga las lágrimas de esta familia indigente!"

"No se leerá con menor indignación por nuestros pósteros, la desgraciada historia y triste suerte que cupo al presbítero D. Manuel Sabino Crespo, cura de Riohondo, en el obispado de Oaxaca, y electo segundo diputado por aquella provincia para el congreso de Chilpancingo. Acordada la traslación de este cuerpo á Oaxaca, por la pérdida de la batalla de Puruarán, marchó Crespo para aquella ciudad; mas ocupada esta por las tropas del gobierno español, consecuente á sus principios, no quiso Crespo someterse á su yugo, y se refugió al ejército del general Rayon. Fué este sorprendido la mañana del 25 de Setiembre de 1814 en

Zacatlán, y hecho prisionero con Crespo el célebre artista Alconedo D. Luis, ambos fueron conducidos á Apam con el ejército vencedor: Calleja, decretó su muerte, por tener el placer de hacer morir á un vocal de una junta de tanta nombradía y que más le había dado que sentir. Animado de iguales principios el obispo Bergoza, apoyó su decapitación, no obstante que había sido testigo en Oaxaca de las virtudes de dicho eclesiástico. Respetolas más el comandante Aguila y no quiso efectuar la ejecución militar decretada. Para que se llevase adelante, se confirió el mando de la división de Aguila, al brigadier D. José María Jalón, quien así mismo mostró un gran sentimiento, pero urgido por las órdenes del Virey, dispuso que se efectuase la sentencia, y que fuesen sus ejecutores los soldados del batallón de Guanajuato, sensibles éstos, como testigos de la ejemplar conducta de Crespo, hicieron una exposición al comandante, para que los librase de tan duro precepto, mandose entonces que lo cumplierse el piquete de marina que existía en Apam y había entrado en Zacatlán: sus soldados no rehusaron este encargo. De hecho, Crespo fué ejecutado y murió sellando su amor á la libertad, con su sangre. Sus lecciones fueron muy enérgicas y sus últimas palabras muy eficaces; jamás cesó de repetir que la causa porque moría, era *justa* y la revolución *santa y necesaria*. El día de su muerte, fué para Apam un día de duelo. Llorose sobre su cadáver, el suelo manchado con sangre tan preciosa, no se pisó ni aun por los malos sino con respeto, nadie se acercaba á la silla, en que se le sentó para sufrir el golpe, sino temblando, y como si el cielo fuere ya á descargar un rayo de indignación para vengar la sangre de aquel ungido..... Encendiéronse velas por muchos días y noches, dijéronse misas allí mismo y el instrumento del

suplicio, fué bañado con lágrimas de los mismos que lo inmolaban..... ¡Dios justo! yo venero tus arcanos y mucho mas venero aquella misericordia que usaste conmigo..... Yo debí morir con Crespo, yo le avisé en tiempo del peligro que le amenazaba, mas el confió en la bondad de la causa y en la inocencia de su corazon y no tomó como yo las medidas de seguridad oportunamente, para ponerse en cobro. Dentro de pocos dias, ocurrió un suceso que demostró al pueblo y guarnicion de Apam, la injusticia de esta muerte. Una partida de insurgentes se acercó á tirotear y provocar á los realistas; mandaron estos, otra que los auventara: iba en esta un tal Juan García, que fué uno de los marinos que fusilaron á Crespo, el cual recibió un balazo, pero tan cerca que comenzó á arderle la ropa, temió que los americanos se le cargasen al machete; hechó á huir y se ocultó en un almear de paja que estaba inmediato, cubriéndose con ella cuanto mas pudo, para substraerse de la vista de sus enemigos: el ignoraba que ardía su ropa, tal vez sobrecojido del miedo, cuando hé aquí, que derrepente se incendia aquella enorme masa combustible y en ella es abrazado. Tambien sucedió que pocos dias despues de muerto Crespo, pasaba un soldado montado en una mula de silla (que le rebaron en Zacatlan) por el mismo lugar de la ejecucion, manchado aun con su sangre: recatábase la bestia, y no habia modo de dar un paso adelante por mas que la espoleaba el ginete; mas derrepente dá un horrible bramido, y caé muerta en el mismo lugar."

Rayon acompañado de Bustamante con su señora y de unos cuantos soldados, logró salvarse como vulgarmente se dice *á uña de caballo*, no llevando ni cargas, ni parque, ni armas porque todo se habia perdido en aquella sorpresa, aunque logró salvar por casualidad una marqueta ó tejo de

de oro catorce marcos, producto de sus minas de Tlalpujahuá, y emprendió su marcha por una vereda poco transitada que los llevó al pueblo de Tomatlan, siendo perseguidos por algunos dragones de Aguila y que no los pudieron alcanzar, por tener aquellos, sus caballos canzados. La señora de Bustamante en esta violenta expedicion, sufrió mucho, y aun corrió peligro su vida, por haberle hecho fuego un dragon realista, ya el lector conocerá la relacion hecha por Bustamante de sus trabajos en esta guerra. Rayon hizo alto en la hacienda de Alzayanga, en donde esperaba encontrar al coronel Arroyo, único auxilio con que contaba en aquellos momentos. Desgraciadamente éste no se encontraba en aquella hacienda y sí en una muy próxima á San Andres, á cuyo punto se dirigió Rayon sin pérdida de tiempo con sus compañeros, logrando atrevesar aquel largo trayecto por entre multitud de partidas realistas que frecuentaban este camino. Arroyo recibió bien á Rayon y los habilitó de lo mas necesario. Muy poco tiempo pudo permanecer Rayon en aquella hacienda, porque las partidas que tenia destacadas el coronel Hevia para perseguirlo, podian de un momento á otro dirigirse á donde él estaba y tener otra sorpresa como la de Zacatlan, así es que se resolvió á marchar en busca de su hermano D. Ramon, que se encontraba á ciento sesenta leguas de distancia en el cerro de Cópore, pero antes de salir dispuso, que Bustamante se embarcase en la barra de Nautla para los Estados-Unidos, en demanda de recursos, para seguir con mas actividad la guerra, dándole por escrito las instrucciones á que debia de sujetarse. Para proveerlo de dinero, le entregó el tejo de oro y á mas mil pesos, que logró tambien salvar en Zacatlán. Ambos salieron el 28 de Octubre de aquella hacienda, Rayon para Cópore y Bustamante para la barra de Nautla.

OBSERVACIONES.

El espíritu de insubordinación que se apoderó de las fuerzas de D. Ramon Rayon en el pueblo de Puruarán, al ser testigos de la derrota de sus compañeros (como el lector recordará), obligó á Rayon á retirarse en desorden é internarse en la sierra, para ponerse á salvo de la persecución de sus enemigos. Desprovisto de toda clase de elementos de guerra, un hallazgo precioso fué para él en aquellas circunstancias, la cueva de Jungapeo, de la que no solo pudo extraer el salitre y otras materias para la elaboración de la pólvora; sino que la capacidad de ella le facilitó convertirla en maestranza para la construcción del parque y armamento, y su situación buena por estar retirada de los realistas, y aunque al fin fué descubierta por el enemigo, tuvo algun tiempo de descanso para organizar su pequeña fuerza y habilitarla de lo mas necesario.

Creencia muy general fué que la restitución al trono de Fernando y la terminación de la guerra con los franceses, vendría á influir de una manera muy directa en el partido independiente, obligándole á desistir de su empresa abandonando las armas.

Esta esperanza del partido realista fundábase, en que destruido lo mas florido del ejército independiente y el resto en el mayor desorden, no era posible resistiesen á las fuerzas realistas que auxiliadas eficazmente por la península, (libre ya de la guerra) emprenderian con cuantiosos elementos operaciones sobre sus enemigos. Calleja sin

embargo, no las tenía todas consigo, y aunque las ventajas obtenidas algo lo tranquilizaban, no creía la cosa concluida. El golpe dado por el rey á la constitución del año de doce y otras varias disposiciones, convirtió á muchos realistas en amigos de los independientes; ejerciendo igual influencia las providencias tomadas por Calleja; gobierno eclesiástico é Inquisición. Mucho habian avanzado las ideas ya en aquel año, para que estas disposiciones produjesen el efecto que sus autores deseaban. La Inquisición que habia sido suprimida con aplauso general; su resurrección apareció, como un suceso carnavelesco y sus primeros edictos como una amenaza ridícula é indigna de los avances del siglo.

El partido independiente sin amedrentarse por los acontecimientos acaecidos en la península y firme en su heroico propósito de luchar hasta morir por la independencia, seguía preparándose á nuevas batallas y organizando sus elementos. La proclamación de la constitución de Apatzingán, dió una fuerza moral extraordinaria á sus partidarios, haciendo comprender al bando realista, que constituido ya un gobierno nacional, sus mismos enemigos podian acojerse á él, teniendo por seguro se les otorgarian las mismas garantías y los mismos derechos que á los mexicanos.

Mucho mas perjudiciales que útiles á la causa realista, fueron los edictos publicados por el cabildo eclesiástico de esta capital, en sede vacante y la Inquisición, y mas aun, cuando en tales publicaciones se hacian cargos infundados y falsos á todas luces, haciéndose aun mas notable que la Inquisición en este punto, el referido cabildo. Alaman hablando sobre esta materia dice lo siguiente:

“A la autoridad civil siguió la espiritual, habiendo publicado el cabildo eclesiástico de México, que gobernaba

el arzobispado por el motivo que en su lugar veremos, un edicto en 26 del mismo mes de Mayo, prohibiendo la constitucion y otros papeles publicados en Apatzingan bajo la pena de excomunion mayor, quedando sujetos á la misma los que no delatasen á los que los tuviesen, por cualquiera racional y fundada sospecha, por ser reos de alta traicion y cómplices de la desolacion de la iglesia y de la patria, y en el mismo edicto mandó el cabildo á todos los curas, confesores y predicadores tanto seculares como regulares, que combatiesen los principios contenidos en aquellos escritos, amenazando á los eclesiásticos que se condujesen con indiferencia en este punto ó que usasen en los actos públicos de otro lenguaje, con la pérdida de los beneficios ó destinos que obtuviesen y suspension del ejercicio de su ministerio, procediéndose á formacion de causa contra ellos, como sospechosos no solo en materia de fidelidad, sino tambien de creencia. Los motivos en que el cabildo se fundó para tan severo proceder, persuaden que no tuvo á la vista los escritos de que habla, pues no se encuentran en éstos los hechos que el cabildo cita como consignados en ellos, y así es que asienta que por la constitucion se establecia el tolerantísimo, cuando en ella se declara por su primer artículo que "la religion católica, apostólica romana, es la única que se debe profesar en el estado," y en el capítulo 3º tratando de los ciudadanos, exige en los extranjeros para poder obtener carta de ciudadanos, la calidad precisa de ser católicos, comprendiendo entre los crímenes por los cuales se debía perder la ciudadanía, los de heregía y apostasía y aun á los transeuntes solo se les ofrece proteccion y seguridad, bajo la condicion de respetar la religion del país. Inculpa tambien el cabildo á los insurgentes, de que en el calendario

que habian publicado habian anulado el culto de los santos, suprimiendo sus nombres en los dias destinados por la iglesia á venerar su memoria, siendo aquel un calendario abreviado, destinado solo á señalar los dias festivos para su observancia. La inquisicion por un edicto publicado en 10 de Julio de 1815, haciendo menuda relacion de cada uno de los papeles objeto de su censura, declaró incursos en excomunion mayor no solo á todos los que tuviesen tales papeles, sino á los que no denunciassen á los que los hubiesen leído, y á los que inspirasen ó propagasen el espíritu de sedicion é independencia y el de inobediencia á las determinaciones de las autoridades legítimas, especialmente á las del santo oficio, y á los confesores que abrigasen, aprobasen ó no mandasen denunciar semejantes opiniones. Así se ponian en conflicto las conciencias tanto de los penitentes como de los confesores, y las armas de la iglesia quedaban expuestas á una dura prueba, siendo el resultado, que todos los aficionados á la independencia que eran numerosos, no viesen en todo esto el uso legítimo de las censuras, sino que las despreciassen considerándolas como efecto del espíritu de partido y del interés que las autoridades eclesiásticas españolas tenian en afianzar el dominio de estos países para su rey, haciendo uso de todo género de medios.

Empláronse igualmente los de la conviccion, y con este fin se insertó en la gaceta del gobierno una impugnacion, con el título de "Desengaño á los rebeldes sobre su monstruosa constitucion," escrita por el Dr. D. José Julio García Torres, que habia sido uno de los mas ardientes defensores del fuero eclesiástico, cuando se publicó el bando de 24 de Junio de 1812, y elector nombrado por una de las parroquias de la capital, para el establecimiento del

ayuntamiento constitucional. Escribió también con el mismo objeto el canónigo D. Pedro Gonzalez, queriendo ámbos probar que la constitucion era herética, por establecerse en ella principios reprobados por la iglesia, y condenados por la inquisicion, además de atacar los derechos de los reyes de España al dominio de los países que poseían en América: ¡vanos argumentos contra una opinion y un deseo generalmente propagados, y contra unas ideas que habian venido á ser dominantes y las características del siglo!"

La derrota que sufrió Rayon en Zacatlán por las fuerzas realistas, al mando del coronel Aguila, forzoso era que así sucediese, porque cuatrocientos hombres desprovistos de elementos, sin una buena organizacion y sorprendidos, no era posible que pudiesen batirse con una division superior por su número, disciplina y elementos. No obstante de la severidad del coronel Aguila para con los prisioneros que hizo, llama la atencion, la conducta que observó con el presbítero diputado D. Manuel Sabino Crespo, al evadir la órden que le dió Calleja, para que en el acto lo pasase por las armas y que al fin logró no ejecutarlo, segun lo que refiere Bustamante, habiendo sido otro el autor de este asesinato. Los sucesos que el mismo Bustamante refiere, y que tuvieron lugar despues de la muerte de este eclesiástico, presentándolos de una manera extraordinaria y como milagrosos, si es que se efectuaron tal cual él los refiere, deben solo atribuirse á una mera casualidad y á coincidencias, que aunque sean raras, nada tienen de sobrenaturales.

Las pretensiones de Bustamante para arreglar las muchas dificultades que en el órden eclesiástico se presentaban, ya dirijiendo una exposicion al Nuncio que se hallaba

en los Estados-Unidos y ya despues resolviéndose ir él con el carácter de ministro, dignas eran de elogio, pero en aquellos momentos muy difícil de realizarse por las circunstancias que atravesaban; próximamente veremos como su marcha para aquella nacion, se frustró por obstáculos que no le fué posible remover.

La muerte del platero Alconedo vino á aumentar la ya numerosa lista de los ilustres mártires de la independencia. La denuncia hecha contra este hábil artesano, por un alto personaje (segun Bustamante) de que se ocupaba en el año de 1808, en construir la corona que debia ceñir D. José de Iturrigaray, como soberano de México, dió principio á sus sufrimientos. Partidario decidido de la independencia y vuelto de su destierro, como consecuencia del denuncia referido, se unió á Morelos, y hecho prisionero en la sorpresa de Zacatlán.

Con la presente entrega concluye el tomo sexto de esta publicacion. Los sucesos en él consignados abaten el espíritu, porque todo parecia conjurarse contra aquellos heroicos defensores de nuestra nacionalidad. Perdidas todas las conquistas hechas, derrotado su jefe mas ilustre y muertos ó llevados al patíbulo sus mas bizarros capitanes, todo anunciaba un triste porvenir y que aun se retardaba mucho la hora de rendicion. Funesto el año de 1814 para las armas independientes, por las fuertes pérdidas que se habian sufrido, por muchos se creía que en el año de 1815, aquella revolucion que habia desquiciado y puesto en gravísimo peligro la dominacion española seria sofocada y vencida por el partido realista y que volveria á adquirir éste, su antiguo poder y su antiguo prestigio. Los sucesos ocurridos en el siguiente año (1815) y de que será objeto el tomo sétimo, aun complicaron mas la situacion del par-

tido independiente, con la prision y muerte del ilustre caudillo del Sur, porque á la desaparicion de la escena política de este hombre extraordinario, el partido realista, creyó su causa puesta én salvo y obtenido ya el triunfo. En efecto, mucho, muchísimo abatió el espíritu nacional, la inmensa falta que hacia aquel ilustre general; no era posible repararla y sus partidarios no teniendo ya su sábia direccion, marchaban al acaso, aunque firmes y resueltos en sostener su causa y cuya narracion será objeto del siguiente tomo.

FIN DEL TOMO VI.

INDICE DEL TOMO VI.

Págs.

CAPITULO I.

SUMARIO.

1. Advertencia. 2. El Virey. 3. El teniente coronel D. Pedro Monsalve. Sus operaciones. 4. D. José María Villagrán. 5. Ataque á la plaza. Prision de Villagrán. 6. Partes. 7. Saqueo y fusilamientos. 8. Muerte de D. José María Villagrán. 9. El coronel Ordoñez. 10. Marcha á Zimapán. 11. Entran los realistas á Zimapán. Derrota de D. Julian Villagrán. 12. Defecciones. 13. Aprehension de Villagrán, Es fusilado. 14. El general Rayon. 15. El cerro del Gallo. 16. El brigadier Bustamante. Ataca el cerro del Gallo. 17. Se retira Rayon. Botin.